

NOTIFICA LA SENTENCIA A LAS PARTES Y AL M/PÚBLICO-EXPEDIENTE: 19-001-33-31-008-2015-00161-00 DEMANDANTE: JUAN PEREA HURTADO Y OTRA DEMANDADO: NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL Y NACIÓN- RAMA JUDICIAL M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RESUELTO

1



Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Mié 13/05/2020 7:57 PM



Para: marialepaz@gmail.com; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan; Juridica Desaj - Seccional Popayan; lisbeth190@gmail.com; decau.notificacion@policia.gov.co; decau.grune@policia.gov.co



070- 201500161- JUAN PERE...
554 KB

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado en el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica por este medio, a las PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, la **SENTENCIA No. 070 de 13 de mayo de 2020**, dictada dentro del siguiente proceso.

EXPEDIENTE:	19-001-33-31-008-2015-00161-00
DEMANDANTE:	JUAN PEREA HURTADO Y OTRA
DEMANDADO:	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL Y NACIÓN- RAMA JUDICIAL
M. DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA